

1899 ENERO
Ploamaros: á las 10:36 de la mañana y 11:13 de la tarde.—Cociente: 48 mañana y 50 tarde.—Bajamaros: á las 04:27 de la mañana y 05:03 de la tarde.—Orto del sol: 7:24—Ocaso: 4:50

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRICION
Pesetas
Trimestre: capital... 4'00
Año en la id... 15'00
Trimestre: fuera de la capital... 4'50
Año: fuera de id... 18'00
Número sueldo 5 céntimos.

PRECIOS DE ANUNCIOS
1.ª plana 50 céntimos línea;
2.ª idem 25 " "
3.ª idem 10 " "
4.ª idem 5 " "
Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

SABADO
Stos. Luciane, Félix, Jenaro Crispin y Teodoro.

Año VII
REDACCION Y ADMINISTRACION
Wad-Bas, número 3, entresuelo.—Teléfono, 139.—SANTANDER
Núm. 2.145

CARLOS M^o CONACHY
DENTISTA
Muelle, 34, segundo derecha

Gran subasta para hoy
Bazar de S. Francisco

AÑO DE 1898

TESTAMENTO PÚBLICO

Como acaba de marcar en el reloj de los tiempos el primer minuto del último día en que he de vivir entre los mortales, quiero, para contener y refranar en algunas ambiciones de los que aspiran á administrar los bienes que he de legar á mi hijo el año 1899, otorgar con toda solemnidad un testamento público, declarando los bienes que dejo, las deudas que tengo contraídas y las obligaciones que tendrá que cubrir mi hijo y sucesor, y como me considero el más grande pecador de todos los años transcurridos desde la rota de Guadalete en tiempos del rey goda don Rodrigo, quiero hacer en esta separada, si me lo permite el fiscal militar, confesión pública (como el rey don Jaime, ó como el duque de Berry, asesinado por un anarquista) de todos mis pecados políticos y financieros, y quiero, por último, si me queda tiempo, dar instrucciones y consejos á mi hijo de cómo debe conducirse para resolver la cuestión de Hacienda, y por lo tanto, y sin perder un solo momento, y estando presente el secretario que ha de autorizar esta mi voluntad, declaro:

1.º Que de un millón, próximamente, de kilómetros cuadrados que, como dominio de España, me legó mi padre al morir y que adquirieron mis remotos abuelos hace cuatrocientos años, sólo dejo menos de la mitad, y los demás se perdieron para mi hijo y para España.

2.º Las deudas contraídas durante mi azarosa vida, la de mi padre y abuelos, sus clases, capital é intereses, consisten en lo siguiente:

CLASE DE DEUDA	Capital	Intereses, amortización y cambios
	Millones Pesetas	Millones Pesetas
Exterior perpétua.....	1.958	96
Interior perpétua.....	2.904	94
Interior amortizable.....	1.550	101
Obligaciones de Aduanas.....	325	61
Billetes de Cuba de 1886.....	597	39
Billetes de Cuba de 1890.....	332	22 1/2
Obligaciones de Filipinas.....	200	13
Deuda flotante.....	600	30
Préstamo del Banco.....	1.118	56
Atrasos de Ultramar.....	270	13 1/2
A la Transatlántica.....	60	3
A Rothschild y Tabacalera.....	60	6
Depósitos en metálico.....	60	3
Préstamo del Banco sin interés.....	150	>
Totales.....	10.234	538

3.º Creo que esas cifras constituyen todas mis deudas; pero como he sido y vengo de linaje de tramposos, y el que lo es, cuando cree que no debe nada, tiene más deudas que el que no lo es, cuando cree que debe mucho; no será extraño que, cuando menos piense mi hijo, le salga algún nuevo acreedor. Pues la deuda de 10.234 millones de pesetas que yo tengo conocimiento que soy en deber, equivale á una consolidada perpétua del 4 por 100 interior de 13.000 millones, ó sea una de 16.000 del 3 por 100, en razón á que una parte de ella es amortizable, y además recibe un interés de 5 ó 6 por 100, y por otra parte está sin consolidar, y cada 540 millones de esta última hacen 1.000 millones de la consolidada.

4.º Esos 10.234 millones de pesetas se dividen en tres clases: 4.862 millones, que sólo hay obligación de pagar los intereses perpetuamente; 3.264 millones, hay que pagar el capital y los intereses en un plazo marcado, y 2.108 millones hay que pagarios en seguida, porque son gastos sin satisfacer, ó préstamos á renovar en tres meses.

5.º Los 4.862 millones de pesetas de la Deuda perpétua interior y exterior fueron emitidos en su mayor parte al tipo de 30 á 36 por 100, con 3 por 100 de interés, y al tiempo de hacer el arreglo de la Deuda en 1882, sufrió una rebaja el capital de 56 por 100 y un aumento el interés de 25 por 100, ó sea la cuarta parte. De los 3.264 millones de pesetas de Deuda amortizable, 1.550 millones proceden de la emisión que al tipo de un 85 por 100, 4 de interés y cuarenta años de amortización, hizo el Gobierno de 1882 para con el producto de este empréstito recoger diferentes valores y deudas en su mayoría, del tiempo de la revolución; los 587 millones de pesetas de billetes de Cuba de 1886 fueron creados para pagar atrasos y recoger valores procedentes de la primera guerra de Cuba y fueron emitidos al tipo de 89 por 100, con 6 por 100 de interés y cincuenta años de amortización.

Los 392 millones de billetes de Cuba de 1890 fueron creados para recoger los de igual clase de 1885, emitidos al mismo tipo é igual número de años de amortización, pero sólo con 5 por 100 de interés. Los 325 millones de pesetas de obligaciones de Aduanas fueron creados para sufragar los gastos de la guerra en 1896, emitidos al 93 por 100, ocho años de amortización y 5 por 100 de interés, y al año siguiente se emitieron obligaciones de Filipinas por valor de 200 millones de pesetas amortizables y con 6 por 100 de interés.

Los 60 millones que calculo como débito á Rothschild y Sociedad de Tabacos, proceden en parte del empréstito que hicieron hace cerca de treinta años con el banquero israelita los descendientes del hombre dueño de la gallina de los huevos de oro, los hombres de la revolución, que no contentos con vender á un extranjero las ricas minas de Riotinto, empeñaron por treinta años las de Almadén; y el empréstito con la Tabacalera se ha hecho para pagar á Rothschild lo que se le debía y volver á empeñar las minas si hubiera habido á quién. Los 150 millones de pesetas que sin interés entregó el Banco al Gobierno en 1891, por tiempo de treinta años; los 231 millones de pesetas que al interés que presta el Banco habían de producir los 150 millones en ese tiempo fueron al precio de la autorización para tener 500 millones de pesetas más de billetes que los que tenía, y cuyos 150 millones le serán devueltos en 1891. De los 2.108 millones de pesetas que importan las Deudas que están sin consolidar, 600 millones proceden de los déficits de los presupuestos de 1885 á la fecha, pues el de este año será enorme, y se conoce esta Deuda con el de Deuda flotante, y se entretiene por medio de obligaciones llamadas del Tesoro, pagando un 5 por 100 de interés.

Los 1.118 millones de pesetas de los préstamos del Banco proceden de los giros que ha hecho por orden del Gobierno ese establecimiento á Cuba, Filipinas, Puerto Rico y al extranjero, en plata y billetes y en oro á cuenta de francos, marcos y libras para la compra de armas, municiones y buques malos pagados como buenos y también para pagar intereses de la Deuda, incluso los intereses de los préstamos del mismo Banco. Los 270 millones de atrasos de Ultramar proceden de lo que se debe á los militares, empleados y contratistas de varias clases de suministros. Los sesenta millones de pesetas que se deben á la trasatlántica proceden de la expatriación y repatriación de los ejércitos y empleados de Ultramar y del alquiler de los barcos entregados al Gobierno durante la guerra. Y por último, los sesenta millones de pesetas de los depósitos necesarios en metálico proceden de las fianzas de los contratistas y de todos los que tienen necesidad de consignar en la caja general de depósitos alguna cantidad.

6.º Además de estas Deudas hay emitidos 463 millones de pesetas en billetes de Cuba, 325 millones de obligaciones de Aduanas, 225 millones de delegaciones sobre la renta de tabacos y 2.000 millones de títulos de la Deuda del 4 por 100 interior y cuyos 3.013 millones de pesetas están pignorados, empeñados ó dados en garantía al Banco de España, en razón á que como estos valores están tan depreciados, resulta que por cada 435 millones que preste el Banco al Gobierno exige 1.000 millones de pesetas del 4 por 100, cotizándose en Bolsa á 54 por 100 y pignorándose al 80 por 100 de su valor real.

La Deuda que constituye las garantías no devenga interés y sí un 5 por 100 de capital efectivo prestado.

7.º Como me falta mucho de mi testamento y mi secretario ha trabajado hasta las cuatro de la mañana, más que muchos empleados de pingüe sueldo en una semana, teniendo en cuenta que, según el primer tribunal de la nación, los testamentos se pueden hacer y otorgar en distintos actos tiempos y años, después de redactar y extender esta primera parte de mi testamento, haré la confesión general y pública de todos mis pecados, para luego continuar en una ó más sesiones el testamento, quedando el secretario que ha de dar fe en publicarle en tiempo de mi hijo y sucesor. Esto dijo el año de 1898 á las cuatro de la mañana del último día de su vida, de que doy fe.

JUAN DE DIOS BLAS

DE POLÍTICA
(POR TELEGRAMA)
Vega Armijo
Madrid 6—10'40 m.
Sagasta conferenció con el marqués de la Vega de Armijo y con los ministros de Guerra, Gobernación y Gracia y Justicia. Se ha comentado la actitud de Sagasta y Vega de Armijo con respecto á Weyler y otros elementos.

Las Cortes
También se ha dicho que Sagasta cuenta con el decreto de disolución de Cortes y que seguirá al frente del Gobierno.

Correa
Los amigos del general Correa dicen que éste en la entrevista que celebró con el señor Sagasta, no trató de ningún asunto, y aunque ha sido el último de los ministros que le han visitado, el señor Sagasta sabía por otros prohombres que no le creará ningún obstáculo en su marcha política.

El señor Sagasta censuró además la firmeza del general Correa de no permanecer por más tiempo formando parte del Gobierno.

Lo de los generales
Aunque se ha negado en algunos centros, se asegura que los generales celebraron ayer tarde una reunión y tienen ya terminados sus trabajos.

Se decía que el ministro de la Guerra, por su situación personal respecto á dichos trabajos, acentuaba su dimisión.

El general Weyler, según sus amigos, nada tiene que ver con dichos trabajos.

La situación política
Madrid 6—2'15 t.
Los señores Romero Robledo y Weyler, ante la unión de los señores Polavieja y Silveira, se han limitado á encogerse de hombros y á decir que no entienden en nada de ello y que no entran ni salen en estas cuestiones políticas.

La citada unión hará, á juicio de los conservadores, que le sea muy difícil al señor Sagasta alcanzar el decreto de disolución de Cortes para solucionar la crisis.

Los conservadores se muestran muy esperanzados de alcanzar el poder, pues dicen que ahora se hallan en excelentes condiciones para ello.

Las gentes imparciales también reconocen que han disminuido mucho las probabilidades que tenía el señor Sagasta para continuar en el poder.

RODRIGO.

ALBUM POÉTICO

FABULITA

Dijo un burro matalón á otro burro su pariente;
—«Tu rebuzno es más potente que el rugido del león.»
Con grave acento profundo respondióle el otro ufano:
—«Cuando rebuznas hermano, se estremece medio mundo.»
Oyendo lo cual un potro eyclámó:—«bien me lo explico. ¡Qué gran cosa es un borrico cuando es medido por otro!»
La consecuencia es palmaria y el efecto bien probado.
«Los burros han inventado la fama comanditaria!»

MANUEL FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ.

DE POLÍTICA
(POR TELEGRAMA)
Vega Armijo
Madrid 6—10'40 m.
Sagasta conferenció con el marqués de la Vega de Armijo y con los ministros de Guerra, Gobernación y Gracia y Justicia. Se ha comentado la actitud de Sagasta y Vega de Armijo con respecto á Weyler y otros elementos.

Las Cortes
También se ha dicho que Sagasta cuenta con el decreto de disolución de Cortes y que seguirá al frente del Gobierno.

Correa
Los amigos del general Correa dicen que éste en la entrevista que celebró con el señor Sagasta, no trató de ningún asunto, y aunque ha sido el último de los ministros que le han visitado, el señor Sagasta sabía por otros prohombres que no le creará ningún obstáculo en su marcha política.

El señor Sagasta censuró además la firmeza del general Correa de no permanecer por más tiempo formando parte del Gobierno.

Lo de los generales
Aunque se ha negado en algunos centros, se asegura que los generales celebraron ayer tarde una reunión y tienen ya terminados sus trabajos.

Se decía que el ministro de la Guerra, por su situación personal respecto á dichos trabajos, acentuaba su dimisión.

El general Weyler, según sus amigos, nada tiene que ver con dichos trabajos.

La situación política
Madrid 6—2'15 t.
Los señores Romero Robledo y Weyler, ante la unión de los señores Polavieja y Silveira, se han limitado á encogerse de hombros y á decir que no entienden en nada de ello y que no entran ni salen en estas cuestiones políticas.

La citada unión hará, á juicio de los conservadores, que le sea muy difícil al señor Sagasta alcanzar el decreto de disolución de Cortes para solucionar la crisis.

Los conservadores se muestran muy esperanzados de alcanzar el poder, pues dicen que ahora se hallan en excelentes condiciones para ello.

Las gentes imparciales también reconocen que han disminuido mucho las probabilidades que tenía el señor Sagasta para continuar en el poder.

RODRIGO.

CUENTOS AJENOS

UN FALLO DEL SUPREMO

Don Jacinto hizo un guiño muy feo, dió un suspiro y cerró los ojos.
Cuando los abrió, se encontró trasladado á la eternidad.
«¡Oh! ¡la eternidad! ¿cómo describirla?; imposible! ¡imposible!»
Don Jacinto fué instalado provisionalmente en la antessala del tribunal donde se fallan en suprema instancia las causas de los 80.000 seres humanos que, según cálculos, mueren cada veinticuatro horas, y colocado en la sección de su país, se encontró entre personas conocidas. Allí estaba el tío de Malastripas, asesino de mala rales, ahorcado aquella misma mañana; allí estaba la célebre Blasas, la mujer más escandalosa de la ciudad; allí estaba Pelapapas, ratero de oficio, que no dejaba pasar Navidad que no pelase una docena á costa de los gallineros vecinos; allí estaba el tramposo tío Andrés, que en su vida pagó una deuda; Pelillos el jugador, con su cara verdinegra y sus patillas de hacha; la tía Cabezota, que consumía ella sola más vino en un mes que todo el ejército francés en una campaña de invierno; ladrones, holgazanes, penidenciosos, granujas de todo género; de todo había allí, porque la populosa ciudad de X, feudo electoral de don Jacinto, era abundantísima en tales figuras.

Don Jacinto pasó una farisáica mirada de desdén sobre aquel ejército de tunantes, y satisfecho de sí mismo juzgándose muy superior á ellos, se frotó las manos saboreando anticipadamente el triunfo que esperaba.

Había sido abogado de manga ancha, y cacióque liberal de tomo y lomo, cosas que le inquietaban alguna mitajilla, pero se tranquilizaba pensando que había profesado siempre ideas de orden, que jamás había robado ni matado á nadie y que había favorecido en cierta ocasión á las monjas de un convento vecino que le regalaban riquísimos pasteles, impidiendo con su influencia les derribasen la iglesia que le venía pintada para oír misa los domingos.

Además él siempre había creído que la religión era necesaria para los pueblos; porque sin religión no podía haber propiedad, ni orden social, y que era necesario sostener el culto y los sacerdotes como se sostiene el ejército y la policía.

«¡Qué gran lugar esperaba en el cielo á aquella alma castísima, que sobre estar adornada con tan preciosas virtudes públicas, tenía las privadas de haber sido buen esposo, que se había llevado bien con su mujer, que era de pasta flora; y buen padre, que se había afanado por dejar á sus hijos una bonita posición, con los bienes de unos frailes Agustinos, adquiridos (los bienes, no los frailes) para pagarlos en catorce plazos.»

Pensando estaba don Jacinto en el buen resultado de su causa, cuando sonó un campanillazo y se oyó la voz argentina del ángelico ugan que llamaba al procesado de tando.

El tío Malastripas, pálido como la muerte y con las señales en el cuello del corbatín que le había apretado aquella mañana el ejecutor de la justicia, se levantó temblando, y agarrándose á la pared, se dirigió á la sala del tribunal.

A los pocos momentos se oyeron voces atronadoras mezcladas con gritos lastimeros y con ayes de dolor.

Don Jacinto, retorciéndose el bigote recién pintado y arreglándose las gafas de oro, miró hacia la puerta esperando ver salir á Malastripas enzarzado en el tridente del diablo que oficiase de ejecutor de semana.

Mas hé aquí que de repente una luz vivísima

MALASTRIPAS
CRIMINAL MUERTO Á LAS SIETE DE LA MAÑANA POR LA ESPADA DE LA JUSTICIA DE LA TIERRA.
RESULTANDO: que Juan José Expósito, al venir al mundo, fué abandonado por sus padres, los cuales le olvidaron dejándole pasar por la infancia en el más absoluto embrutecimiento.
RESULTANDO: que embalgamada en su conciencia la ley natural, cuando apenas empezó á conocer sus deberes para con Dios y con los hombres, un maestro laico, sostenido en el pueblo por las influencias políticas de cierto cacique, se encargó de embrollárselos y obscurécérselos.
RESULTANDO: que la miseria, compañera inseparable del vicio, lejos de obrar en la juventud de Juan José Expósito la reacción saludable que la misericordia de Dios se proponía, le desesperó hasta llevarle al crimen.
RESULTANDO: que no queriendo la divina bondad que este alma se perdiese, permitió que sus crímenes le llevasen al patíbulo esperando que allí lograría la gracia en un momento, lo que en tantos años no pudo conseguir el dolor.
RESULTANDO por último: que así sucedió, pues al verse en el patíbulo, Juan José Expósito se convirtió á Dios, recibió con fervor los últimos sacramentos enriqueciendo la pobreza de su alma con los méritos de Jesucristo, expió durante veinticuatro horas de capilla lo que debió pagar en el purgatorio.
CONSIDERANDO que, como está escrito, si el pecador se arrepintiere é hiciere penitencia, sus pecados, de rojos como la grana, se tornarán blancos como la nieve.

FALLAMOS
que debemos absolver y absolvemos libremente al tío Juan José Expósito, declarando las costas de oficio y abriéndole de par en par las puertas del Paraíso.

Un ¡viva! atronador lanzado por la concurrencia hizo á don Jacinto dar un salto en la silla y que se le cayeran las gafas.

Tentado estuvo á comentar la sentencia acordándose de su oficio, cuando recordó su posición y se agantó como un zorro.

—Vamos, se dijo con cierta ironía, esto será una prueba de la divina misericordia, que cuando así trata á los pillos redomados, debe tener palio de seda para recibir á los hombres como yo.

Mientras esto pensaba don Jacinto, la peacorrista Blasas, con los ojos hundidos por el terror y pálido el rostro ajado por el vicio, se dirigió al tribunal divino llamada por la voz del ángel.

Un coro de sibidos acompañó á la infeliz traviata hasta la puerta de la sala.

—«Mala pécora!—decían unos; ahora las pagarás todas en jail!»

—«Tunantal de un culpa; cuántos habrá en el infierno por tu culpa.»

El juicio de Blasas duró un instante y Blasas apareció á los pocos momentos ir radiando unos respalderos de gloria más hermosos aún que los de Malastripas, mientras la voz del ángel gritaba:

SENTENCIA
BLASAS PEREZ Y MARTINEZ, NATURAL DE X, DE VEINTIOCHO AÑOS DE EDAD.
RESULTANDO: que Blasas Pérez, dotada de peregrina hermosura é ingenio poco común, vino al mundo á llenar una gran misión social, siendo madre de una familia que había de influir poderosamente en los destinos de su patria.
RESULTANDO: que habiendo quedado huérfana en su niñez, é libertinaje la pervertió, á ciencia y paciencia de las autoridades de X, que, más perversas que ella, jamás velaron por la moral pública, ó si se ocuparon en ese ramo, fué para explotarlo.
RESULTANDO: que mientras fué bella, el mundo la perdonó sus vicios, pero cuando una aqueiros enfermada ajó su belleza, la persiguió cruelmente levándola de dolor en dolor, hasta morir en la cama de un hospital, donde la recibió la caridad de Dios.
RESULTANDO: que utilizada como siempre por la divina bondad la hora del sufrimiento, fácilmente sacó del corazón de esta pecadora un raudal de lágrimas de contrición; pues nacida para amar como Magdalena, en un solo momento tuvo para Dios más fuego de amor que en veinticuatro años había tenido para el mundo.

ADOLFO CLAVARANA
De (La Lectura Popular).
(Se continuará)

Los yanquis y sus colonias
(POR TELEGRAMA)

Un bando
Madrid 6—10'15 m.
Noticias de Washington dicen que el general Otis ha publicado un bando en Manila anunciando que los norteamericanos han tomado posesión de las islas Filipinas y que espera que los insurrectos se someterán á la autoridad de los Estados Unidos.

Refuerzos
Comunican de Washington que el Gobierno norteamericano ha recibido un cablegrama del general Otis, anunciando la llegada á Ilo-Ilo del batallón de voluntarios de California, que salió de Manila con objeto de reforzar las fuerzas americanas de las Bisayas.

De la Habana
Le Figaro de París publica un telegrama de la Habana, diciendo que mientras se organiza la administración y los yanquis siguen en la ocupación de toda la isla, el Gobierno colonial se desorganiza.
La evacuación de los españoles se lleva á cabo con rapidez y es seguro que para el 15 de enero no quedará un soldado español en la isla.

Esto ha causado buen efecto entre los cubanos y españoles, que aun sintiendo estos últimos la pérdida de tan hermosa Antilla, ven con sentimiento que todavía haya en ella soldados españoles.

Severa lección
Un telegrama recibido de Nueva York dice que los generales Otis y Miles son contrarios á que se aplaque, según desea el Gobierno de Washington, la ratificación de la paz en el Senado, para hacer un rompimiento de hostilidades con los insurrectos.

Dichos generales juzgan que debe darse una severa lección á los tagalos.

Un artículo
Dicen de París que el periódico Le Journal, tratando de las dificultades con que tropiezan los americanos en Filipinas, dice: es posible que lleguen á un acuerdo los yanquis con varios jefes de la insurrección no ajenos á los manejos de soborno por dinero contante y sonante; pero no en vano la docilidad de un pueblo puede convertirse en soberbia que lo induzca á luchar por su libertad.

Orden de prisión
Madrid 6—2'15 t.
Un despacho de Washington dá la noticia de que las autoridades americanas de Filipinas han dado orden de prender á Aguinaldo.

Lo que piden
Según dicen de Manila los elementos comerciales piden á los americanos el establecimiento de un Gobierno fuerte que proteja los intereses de la riqueza particular para su desenvolvimiento.

Ordenes de ataque
Madrid 6—5'40 t.
Dicen de Londres que el periódico The Standard publica un despacho de Washington diciendo que el Gobierno americano ha dado órdenes al general Miles para que desembarque sus fuerzas en Ilo-Ilo y ataque á los rebeldes si éstos se oponen á la entrega de la población.
Se espera que hoy se rina una sangrienta batalla.
Los rebeldes están reconcentrados en Ilo-Ilo y dispuestos á hacer resistencia.
RODRIGO.

El Tratado de Paz entre España y los Estados Unidos
(CONTINUACIÓN)

La paz con México, firmada en 20 de febrero de 1848, no es sino una confirmación de la misma con el nombre de Tratado de Guadalupe Hidalgo. Por sus artículos 13 y 14 se obliga á los Estados Unidos á pagar las deudas de México, que fueron reconocidas en las convenciones de 1839 y 1843 en favor de los súbditos de ambos países, añadiendo además el importe, sin limitación, de las reclamaciones pendientes ó que se produjeran antes de la firma del tratado. No resulta del convenio el total de lo satisfecho en esta ocasión por tal concepto, aunque hay datos para suponer que llegó á unos 15 millones de pesos, pero sí aparece del art. 15 que sólo la deuda reconocida en favor de los mexicanos por la Convención citada en 1843, ascendía á 2 174 millones de pesos que los Estados Unidos se obligaron á pagar y pagaron en breve plazo.

De todo lo dicho hasta aquí, tal vez con demasiado detalle, resulta que en todos los casos, bien por conquista, bien por convenio pacífico, bien por sumisión absoluta, ora contratando en nombre propio, ora en el ajeno, ya nacza el cambio de soberanía de la voluntad más ó menos libre de los partes, ya finalmente deba su origen á la voluntad de una sola, traducción por una ley, ya se hayan impuesto las deudas por la soberanía legítima, ya por la usurpada, siempre se ha reconocido en la práctica el deber en que se halla el nuevo Estado de reconocer y pagar las deudas impuestas por el anterior sobre ó en favor del país objeto de la transmisión.

III.—Siguiendo el orden que nos hemos trazado, veamos si las deudas coloniales de España, y especialmente la de Cuba reúne ó no todos los caracteres que la doctrina expuesta exige para su reconocimiento y debido pago.

(A) En su origen han de ser legítimas; es decir, creadas con arreglo á las leyes del Estado que las contrae.

(B) En cuanto á su fin, han de dedicarse á objetos de utilidad y necesidad del país que habrá de pagarlas.

(C) En cuanto á su naturaleza, pueden ser ó nacionales, sin garantía determinada, ó hipotecarias, cuando se hallan afectas especialmente al pago de su capital é intereses determinados rentas ó productos del territorio denunciado.

(A) No creemos que se haya puesto jamás en duda la soberanía de España y su Gobierno sobre la isla de Cuba y demás Antillas que ahora pierde. Los mismos Estados Unidos se la han reconocido siempre, según dejamos apuntado en lugar oportuno. De aquí que, como tal soberano, el Estado español ha tenido, no ya el derecho, sino el deber de contraer ciertas deudas hayan sido necesarias para el buen régimen, progreso y prosperidad de sus súbditos, que son los principales, sino los únicos fines de la soberanía.

Así lo ha cumplido siempre sometiendo á todos los requisitos que las leyes de la monarquía establecen, de acuerdo con los principios constitucionales de mayor pureza.

Las liquidaciones de toda clase de deudas de la isla, su amortización, conversión y creación, constan autorizadas por las leyes votadas en Cortes, donde tuvieron representación completa las Antillas, habiéndose llevado á la práctica estos acuerdos del poder legislativo soberano por medio de reales decretos emanados del Poder Ejecutivo, todo al tenor de lo que la Constitución española ordena.

Así vemos que se dispone la liquidación de las deudas del Tesoro cubano por ley de 5 de junio de 1880.

Se crea una pequeña deuda amortizable al 3 por 100 para convertir la anterior, en la ley de 7 julio de 1882. Se acuerda y realiza la primera emisión de la deuda hipotecaria, con garantía de determinadas rentas coloniales de que se hablará más adelante, en virtud de la ley de 13 de junio de 1885 y reales decretos de ejecución de 10 de mayo de 1886.

Por ley de 18 de junio de 1890, se ordena la segunda emisión de esta clase de deuda á fin de convertir parte de la anterior y pagar déficit de presupuestos anteriores y futuros, llevándose á la práctica la emisión en los Reales Decretos de 27 de septiembre de 1890.

Las leyes de 6 de agosto de 1893 y 11 de julio de 1894 autorizan la negociación de estos billetes para enjugar los déficit de presupuestos anteriores.

Estalla la insurrección de 1895 y, el 29 de marzo, acude el Gobierno á las Cortes, donde obtiene crédito ilimitado para reprimir la rebelión. Y, después de agotados todos los recursos que produjo la emisión de 1890 (leyes de 14 y 23 de junio de 1895, 28 y 29 de junio de 1896), llega España al sacrificio de empeñar sus propias rentas para la campaña; autorizada por la ley de 10 de julio de 1896, emite y negocia las Obligaciones sobre sus Aduanas por reales decretos de 5, 9 y 20 de noviembre del mismo año, 7 de mayo de 1897 y 7 de enero de 1898.

NOTICIAS

La junta de gobierno de la Real Hermandad Sacramental y Milicia Cristiana, ha quedado constituida en esta día en la forma siguiente: Presidente nato... El excelentísimo ilustre señor don Alejandro Gil de Robledo...

El señor marqués de Villalobar, delegado en París para la Exposición de 1900, ha traído aprobados los planos del pabellón regio de España y de las secciones de los diferentes palacios. Dicho pabellón es del mismo tamaño y está junto al de Alemania...

En la madrugada de hoy ha fallecido el oficial segundo del Cuerpo de Carabineros don Francisco Fernández Aguirre, hermano político de nuestros distinguidos amigos el inteligente maestro de obras don Pedro Cortés...

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular para la provisión de medicinas a los enfermos pobres del Ayuntamiento de la Hermandad de Campono de Suso...

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid una plaza de profesor clínico, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas. Se ha de proveer por oposición.

Los Ayuntamientos de esta provincia remitirán a la Administración de Hacienda, dentro del presente mes, certificaciones en que consten detallada y separadamente, todos y cada uno de los pagos que han realizado durante el 2.º trimestre del corriente año económico...

De minas. Por la sección de minas del Gobierno civil han sido admitidas las siguientes solicitudes: Don Ramón Raizabal, vecino de esta ciudad...

Don Martín de Gautier, vecino de Elanchove, 50 pertenencias con el nombre de Manolo, de mineral de hierro, en sitio llamado Fuente de Lusillas, término de Otañes, Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Don Alberto Gutiérrez Vélez, vecino de esta ciudad, 30 pertenencias con el nombre de Campuriña, de mineral de hierro, en término de Soto, Ayuntamiento de Campo de Suso.

Don Alfredo Wunsch Cortiguera, vecino de esta ciudad, 12 pertenencias con el nombre de Purísima Concepción, de mineral de hierro, en término de Bárcena de Cicero.

Don Pedro Antonio Miguel, vecino de Uznayo, 12 pertenencias con el nombre de La Victoriosa, de mineral de piritita de hierro, en el sitio llamado Casa Concejo, término de Cosío, Ayuntamiento de Rionansa.

Don Dionisio Herrera Torres, vecino de Piélagos, 16 pertenencias con el nombre de Maruca, de mineral de hulla, en el sitio llamado Fuente de la Escubilla, término de Zurita, Ayuntamiento de Piélagos.

En el año que acaba de terminar salieron del puerto de Castro Urdiales 215 vapores conduciendo 422.486 toneladas de mineral. Durante el año 1897 salieron de Castro 196 vapores con 401.006 toneladas de mineral.

Las personas á quienes interese el comercio con las colonias de Portugal pueden consultar á la Gaceta del día 31 que publica un decreto estableciendo para lo sucesivo el derecho de tonelaje que han de pagar los buques que entran en los puertos de dichas colonias, excepto en Macao donde quedan abolidos.

La Comisión provincial ha acordado entre otras cosas, conminar con la multa de diez pesetas á cada uno de los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos que no han remitido los balances y cuentas correspondientes al primer trimestre de ampliación del ejercicio de 1897 á 98 y primer trimestre actual.

Se convoca á los socios de la sociedad de San Martín de Abajo, «Purísima Concepción» para la junta general que se celebrará mañana 8, en las boleterías de Santa Lucía, á las nueve y media de la mañana, frente á las Hermanitas de los Pobres. Santander 6 de enero de 1899.—El presidente, Mamerto Jil.

La jornada de ocho horas. Ahora resulta, y lo hace constar un periódico francés, que la idea de ocho horas de trabajo que ha servido de bandera á las agitacionas socialistas de estos últimos años, no se debe á ningún revolucionario ni á ninguno de esos que conspiran para destruir la familia y la sociedad, sino á Felipe II, rey de España.

Practicado éste, vió que le habían robado cuatro billetes de 100 pesetas, 60 pesetas en plata y algunos cigarrillos habanos. Es de advertir que únicamente los muebles en que estaba lo robado han sido registrados por el autor del hecho.

Esto hace sospechar que conocía la casa y los sitios en que se guardaba el dinero. El juez de instrucción acudió en los primeros momentos y comenzó á instruir el correspondiente sumario.

A LOS MINEROS José Martínez Vega, facultativo de minas de la Escuela de Asturias, con diez y ocho años de constante práctica en toda clase de minas y ferrocarriles; legalmente autorizado según previene la ley hoy vigente de Policía minera, tiene el gusto de ofrecer sus servicios á los mineros que tengan negocios en la provincia de Santander, tanto para la dirección de las mismas, como para toda clase de estudios, deslindes y demás trabajos preliminares que con ellas se relacionen.

El señor don Francisco Balbás, secretario del Ayuntamiento de Comillas, nos escribe una carta rectificando afirmaciones que en su última correspondencia á este periódico hacía nuestro corresponsal en aquella villa. Deseando complacer al señor Balbás, y no habiendo espacio en el presente número para publicar íntegra su carta, tomamos de ella lo substancial de la rectificación, rogando á dicho señor nos dispense si no insertamos la carta completa.

Decía nuestro corresponsal que don Eugenia García, vecina de Comillas, tiene un hijo llamado Marcelino que fué soldado y que bien pudo haber muerto con motivo de la campaña de Cuba; que esa misma don Eugenia García tiene otro hijo que figuró en el alistamiento para el último reemplazo del ejército, correspondiéndole en suerte ser soldado en activo, y que quedó libre del servicio en atención á que su hermano Marcelino le prestaba entonces y á que la madre no tenía más hijos mayores de 17 años.

El señor Balbás rectifica esto diciendo: «El hermano del soldado Marcelino no quedó libre del servicio de las armas, como dice el corresponsal—aunque su excepción era justa—porque como á otros muchos que se encontraron en el mismo caso, le fué imposible justificar la existencia de Marcelino en el ejército de Cuba, quedando, si pendiente de esa justificación y considerado como soldado, por cuya razón se le ordenó la incorporación á cuerpo para el 1.º de noviembre próximo pasado. Decía nuestro corresponsal: «cuyo si el Marcelino falleció y el segundo quedó exceptuado de servir al Rey con las armas en la mano en tanto, en cuanto que el primero estaba en servicio activo; fallecido este no existe la causa de excepción de aquél y debe ser declarado soldado el segundo para que no esté otro por él en el servicio.»

¿Con que es decir que don Eugenia García puede exceptuar del servicio á su segundo hijo Aniceto porque el primero, Marcelino, lo prestaba en el ejército de Cuba y porque el tercero no había cumplido los 17 años, y ahora suponiendo muerto á Marcelino quiere usted que se declare soldado á Aniceto cuando la causa de excepción de éste es hoy mucho más precisa, más clara y más justa, si se quiere?

¿Con que es decir que la madre viuda puede librar á su segundo hijo estando el primero en el servicio, y muerto éste no tiene derecho á exceptuar á aquél? Lea, lee el corresponsal el caso segundo del artículo 87 de la ley de reclutamiento.»

En la solemne misa conventual que ayer, con motivo de la festividad del día, se celebró en la Santa Iglesia Catedral, ocupó la sagrada cátedra nuestro excelentísimo ilustre Prelado, quien pronunció una grandilocuente oración sagrada en la que trató, con la maravillosa elocuencia admirada por todos cuantos han tenido ocasión de escucharle, del alcance y significado de la festividad que ayer celebraba la Iglesia. En el transcurso de su notable sermón hizo observar que á juzgar por lo que en España ocurre, después de los desastres pasados, parece que nuestra infortunada nación no ha apurado aún el cáliz de la amargura y todavía ha de pesar sobre ella mayores infortunios; en efecto, en la mayor parte de los programas de regeneración que se han dado á conocer en España se habla de todo menos de acudir á Dios, fuente de toda ventura y único y capaz regenerador de la patria.

Nuestro sabio Prelado terminó su brillante discurso excitando á los fieles á que imiten el ejemplo de los Reyes Magos, quienes á pesar de ocupar en la tierra lugares preeminentes, trataron de merecerlos en el cielo ofreciendo al Niño Dios los tributos de su adoración y rendimiento.

Los contribuyentes del Ayuntamiento de Riva montán al Mar que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible, presentarán las relaciones de alta y baja en aquella Secretaría dentro del término de 15 días.

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado autorizar la circulación de una nueva serie de billetes de cien pesetas, que llevan la fecha de 25 de junio de 1898.

En la Central de Telégrafos de Oviedo se halla detenido un telegrama expedido en Torrelavega y dirigido á Albina Villarias, San Juan, 20.

En la noche del 1.º de actual hubo una reyerta entre 18 mineros de Galdames. En la refriega hicieron uso de armas de fuego, cuchillos, navajas y palos. Resultaron varios heridos graves, entre ellos un llamado Lorenzo Layana Ezquerro, natural de Rasines.

COMPañIA DE LOS FERROCARRILES DE SANTANDER Á BILBAO Movimiento y productos obtenidos en el mes de diciembre de 1898:

Table with 4 columns: Item, Quantity, Value, Total. Includes 58,513 viajeros, 15,795,981 kilogramos de mercancías, 887 cabezas de ganado, etc.

En uno de los primeros números del Boletín Oficial de la provincia se publicará la lista provisional de los catedráticos, doctores matriculados, y directores de institutos de segunda enseñanza y de escuelas especiales de este distrito universitario que tienen derecho á votar en las elecciones sena-

Finalmente el real decreto de 2 de abril de 1898 crea para Cuba una corta cantidad de deuda sobre varias rentas de la Península.

Alterado el orden público en las islas Filipinas, se autoriza al Gobierno, por ley de 10 de junio de 1897, para emitir la deuda hipotecaria con garantía especial de aquellas Aduanas, que pesa sobre el archipiélago, realizándose la emisión acordada por medio de los reales decretos y reales órdenes de 28 de junio, 23 y 25 de julio del mismo año.

Quedan, pues, apuntados los textos legales en que se fundan las deudas coloniales españolas y la parte de la nominal que se dedicó en esta última época al mantenimiento del orden en Cuba y Filipinas. ¿Puede decirse por alguien que estas deudas no fueron legítimamente creadas?

La ignorancia ó la mala fe arguirían tal vez, buscando apoyo en el deplorable desconocimiento que existe de todo lo que se refiere á la vida pública de España, y especialmente de sus posesiones en el mar Caribe, que estas deudas no se han creado legítimamente porque en su constitución y emisión no ha intervenido directamente la colonia con su voz ni con su voto, sino antes por el contrario le han sido impuestas por la Metrópoli y sus autoridades á viva fuerza.

Aunque se trata de un argumento de bajo valor, recogido tan solo en las gacetas de los periódicos de menor autoridad y prestigio, bueno es hacer constar que se apoya en una falsedad; falsedad ciertamente peligrosa porque, amparándose en los principios demo-cráticos, procura penetrar en algunas inteligencias que acogen sin previo examen las declaraciones que, á veces, guía el interés ó la calumnia.

Hacemos caso omiso de las deudas de carácter público que gravaron las colonias de España con anterioridad al régimen constitucional y de las que actualmente pesan sobre Filipinas, y que fueron impuestas ó creadas por las autoridades especiales de cada una, autoridades que, por el mero hecho de serlo, asumían y representaban así el poder central como el gobierno y suprema soberanía de la colonia.

Las demás que hoy se hallan vigentes en Cuba y han venido á reemplazar á las antiguas en el moderno sistema financiero español, han nacido, ó por acuerdo solemne del Poder legislativo tomado en las Cortes y con todos los requisitos constitucionales ó por disposición de las autoridades locales. En ambos casos, el derecho público enseña que la misma colonia ha intervenido en la imposición de las susodichas obligaciones, que, ya en las Cortes, donde ha estado representada por sus diputados ó senadores, ó ya en Cuba representada así mismo por sus legítimas autoridades locales ó delegados del Soberano, ha establecido con arreglo á la ley las cargas de que ahora se trata.

Y no se diga que algun diputado ó senador se opuso á la creación de las deudas, fundado en esta ó en la otra razón, pues lo cierto es que nadie protestó nunca en nombre de Cuba y el acuerdo de emisión de sus deudas se tomó en las Cámaras por absoluta mayoría, que es la verdad legal dentro del sistema representativo. Durante la discusión puede haber las opiniones que se quiera; ya sea votada una resolución, el voto es la única ley adornada de todas las cualidades necesarias para ser una é indelible.

¿En qué, pues, se fundan los que dicen que en la creación de estas deudas no tuvo Cuba voz ni voto? ¿Qué entienden por Cuba? ¿Cómo se había de consultar su voto y de cir su voz? Sólo por crear deudas, que en resumen no eran más que una función propia de la soberanía, no se iba á modificar el sistema político de la nación. Se la oyó, sin reservas, de la única manera que la ley española establece, y se acudió á su libérrimo voto en la única forma también en que podría emitirlo. (Continuará.)

ye en los arsenales de «Armstrong Witwerth et Compañía, ideado por el almirante ruso Makarow, y destinado especialmente á abrirse camino entre los hielos. Es, pues, un verdadero rompedor.

El buque se llama Ernak, que significa rueda ó piedra de molino, y habrá de conducir otros buques á los puertos interceptados por los hielos que, por tal razón, son inaccesibles durante el invierno, y servir además para navegaciones al Polo Norte.

Para que el buque pueda vencer y soportar la resistencia que supone una capa de hielo de tres metros de espesor, se procura repartir el impulso en largo espacio de tiempo, mediante una prolongación de la quilla, á fin de que la nave al avanzar se deslice más fácilmente por el hielo.

Si éste ofrece demasiada resistencia para que se venza al primer empuje, la quilla se eleva sobre el hielo á expensas de la velocidad adquirida; al propio tiempo, una hélice colocada en el canto de la quilla eleva el agua en que el hielo se apoya, de suerte que falta el mismo de protección por abajo, cede lentamente al peso de la nave. La repetición de tal procedimiento permite á éste continuar sus viajes sobre la superficie helada del mar.

El Ernak tiene 100 metros de eslora, 22 de manga y 13 de puntal. El casco es muy fuerte y se compone de cuadernas separadas por espacio de 60 centímetros y entrelazadas y complementadas por otras trasversales. Este esqueleto está reforzado, además, con planchas muy resistentes. Para prevenir la inmersión del buque, éste está dividido en compartimentos estancos. Su maquinaria se compone de cuatro grupos de triple expansión, con 2.500 caballos de fuerza indicada. El vapor se produce por medio de seis calderas dobles.

Invasión de jabaltes

Los habitantes de los pueblos de la frontera de Francia se quejan de que han sido invadidos por grandes manadas de jabaltes, procedentes de los montes de Huesca y Alta Navarra, donde la nieve y el frío son este año extraordinarios.

Ha llegado á tal puno esta plaga en algunos distritos, que el prefecto Mr. Dous, ha ordenado se den batidas á los jabaltes, tomando parte en ellas la gendarmería y aduaneros, que auxilian á los cazadores que salen á campaña bajo las órdenes de los oficiales rurales y tenientes de montería.

En el distrito de Orthez es donde más se han reconcentrado dichos paquidermos, por lo mismo que los perseguían allí menos; así es que el rico propietario M. de Prévillé, teniente de montería, ha tenido que organizar igualmente varias batidas, que han dado excelentes resultados.

En el bosque de Laqueire han sido muertos dos jabaltes, que pesaban 85 kilos cada uno. Y otros dos han sido también muertos, uno en Montestruc y otro en Castellan.

Las batidas continúan en la frontera francesa. En el término de Tolosa abundan también bastante los jabaltes, pues hace pocos días salieron de madrugada á los montes de Alzo y Bedayo la mayoría de los cazadores de dicha villa, y mataron uno de cuatro robados de peso los de Berastegi y Tolosa, en los montes de Berastegi.

También se han visto en las inmediaciones del caserío Chapaztegui, en Belzama, nueve jabaltes, llegando á Tolosa un propio á participar la noticia á los cazadores.

Igualmente se vieron jabaltes en las inmediaciones del caserío llamado Marieta, en Ibarra.

Cerca de Anó (frontera del Roncal, ha sido cazado un hermoso jabali de más de 60 kilos de peso, y cuya carne fué vendida en Jaca.

Los cazadores de la frontera del Alto Aragón, Navarra y Principado del Bearne, dicen que este invierno será abundante en dicha especie, por haberse observado algunos ejemplares en montes donde desde hacía muchos años faltaban los jabaltes.

Los prisioneros españoles (FOR TELEGRAFO)

Nada se sabe Madrid 6—10'20 m. El ministro de Estado ha manifestado que todavía no había recibido del gobierno de Washington contestación al telegrama que se le remitió respecto á que se cumpla lo estipulado en el tratado de paz, y según el cual el gobierno americano se comprometía á obtener la libertad de los prisioneros españoles que se hallan en poder de los tagalos.

El duque de Almodóvar del Río dijo que los trabajos que realicen los americanos para libertar á los prisioneros españoles no podrán llevarse á cabo con la rapidez que es de desear á causa de la gran tirantez de relaciones que reina entre yanquis y tagalos.

También añadió el ministro de Estado que no había recibido noticia oficial de que Mr. Mac-Kinley entregará al Senado para su ratificación el tratado de paz; pero que lo creía en vista de los informes particulares.

Por último manifestó que la ratificación según su creencia, se haría en breve con objeto de allanar las dificultades que los yanquis encuentran en Filipinas.

Las condiciones rebeldes

Madrid 6—5'40 t. Un despacho de Londres dice que un filipino residente en Londres ha manifestado que las condiciones que impongan los rebeldes para libertar á los prisioneros serán onerosas para España.

Para la libertad de los religiosos tendrá que intervenir el Papa y exigirá los tagalos una completa reforma en los asuntos religiosos del archipiélago.

RODRIGO.

Para los soldados La Cruz Roja

Tómbola Continuada de la lista de donantes de objetos para la tómbola organizada á fin de allegar recursos con que atender á los repatriados que arriban á este puerto.

Café Suizo, un capón vivo; una bienhechora, tres tacitas para café con sus platillos de China; señoritas Socorro y Petra Chaves, dos figuras de bisenit; doña A. de E., una obra titulada «Ave Maris Stella», original de Juan García. (Se continuará.)

Los donativos se reciben en las oficinas de la Cruz Roja, Tableros, 3, 1.º

Donativos en especie Doña Manuela Bustamante, viuda de Gallo, 20 cuartillos de leche.

Socorros Han sido socorridos por la comisión provincial cinco pesetas, una muda interior completa y chaleco de Bayona, Manuel Sánchez Pelayo, y con una muda interior completa y chaleco de Bayona, Olegario Correa, ambos soldados repatriados.

De todas partes

La navegación en el mar Artico El Engineer, de Londres, dedica una larga descripción á un buque que con tal objeto se constru-

Ultima hora

Bolsin Madrid 7-12:15 n.

Por haber sido ayer día de fiesta no hubo cotización oficial en la Bolsa.

LA REPATRIACION

El «Alfonso XIII». Un telegrama de Cádiz dice que ayer llegó a aquel puerto el vapor Alfonso XIII.

El «Cheribón». Comunican de Valencia que ha llegado a aquel puerto el vapor francés Cheribón.

El «Neustria». Otro telegrama de Cádiz dice que ayer por la tarde fondeó en aquel puerto el vapor alemán Neustria.

Noticia falsa. Durante la tarde de ayer circuló el rumor de que el señor Sagasta había sufrido una grave recaída.

Buen síntoma. La solución conservadora que ya telegrafié ha sido acogida con alza en el Bolsin de ayer.

Movimiento político. Los señores Romero Robledo, duque de Tetuán y general Weyler han celebrado una larga conferencia.

En los círculos políticos se hacen de dicha conferencia muchos comentarios. Aumenta por momentos la agitación política.

Las cábalas y comentarios son innumerables. El papel conservador sigue en alza.

Por fusionistas y conservadores se están poniendo en juego toda clase de recursos para impresionar a la opinión en estos momentos y hacer que se incline en favor de sus respectivos partidos.

Sagasta a paseo. Madrid 7-1:40 m. Si hoy hiciera buen día es seguro que el señor Sagasta saldrá al mediodía a dar un paseo en coche.

En casa de Weyler. Se ha verificado en la casa del general Weyler el banquete anunciado.

Han asistido los generales Salcedo, Campomanes, Prast, Loño, Borrero, Martínez, Segura, Ampudia, Borbón, Melguizo, Suárez Inclán, Losas, Balboa y Bargés.

También ha asistido el contralmirante señor Navarro. Había también muchos condees, entre otros Pintos, marqués de Mendigorria, Escribans y Ramos Izquierdo, coronel de voluntarios de la Habana.

También asistieron al banquete gran número de amigos particulares del general Weyler.

En una bandeja puesta en la puerta de la casa, había gran número de tarjetas. Durante el banquete se recibieron gran número de adhesiones de compañeros del general en la campaña de Cuba, que se hallan en provincias.

Todos los asistentes al banquete reiteraron su adhesión al general Weyler, é hicieron votos en pró de la reorganización del ejército y de la marina.

El general Luque no asistió al banquete por estar invitado en casa del general Lopez Dominguez.

Oficial de Manila. Los prisioneros españoles. Madrid 6-2:15 m. Se ha recibido una parte oficial de Manila firmada por el general Ríos.

Dice que en vista de las negociaciones de estos últimos días se promete buen resultado de las gestiones que hace para lograr la libertad de los españoles que tienen prisioneros los tagalos.

Yanquis y tagalos. Añade el general Ríos que aumenta la hostilidad entre americanos y los tagalos. Los americanos han enviado gran número de refuerzos á Ilo Ilo.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fué de la Villa de Suances. Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva) Palacio del señor García Macho

Academia nocturna. bajo la dirección de don Manuel Pascua, profesor titulado de primera educación y francés. Honorarios módicos.

ADRIANO DE LA MAZA ABOGADO Claudio Coello, 54, principal.—Madrid

A los muebles y Sastrería FIN DE SIGLO

¡Ni una palabra más, caballeros, á casarse!

INTERESANTISIMO Á TUTTI LI MUNDI

Apercibirse bien de lo que sigue; por supuesto, al estilo de Cuba

Desde 3 pesos 80 céntimos en adelante, cama y jergón de muelles; 5 pesos arroba de lana, gran vellón de Castilla; 22 pesos idem., magníficos armarios de luna; 5 pesos 90 céntimos idem, lunas primera para armarios, y también las hay de diversas medidas para varios usos; 30 pesos idem, medias silleras tapizadas; sillars, sofás y muebles de todas clases á precios tan baratos, que prohibo terminantemente que nadie los venda más que yo.

Manuel Lainz SAN FRANCISCO, 17, Santander

PARA REYES

Gran exposición de la inmensidad de juguetes preciosos, de todas clases, que se acaban de recibir. Especialidad en muñecas.

PRECIOS MÓDICOS—ENTRADA LIBRE BLANCA—LA X—16 y 18

S. Francisco, 24 EL TOISON S. Francisco, 24

Esta casa ofrece durante este mes á sus clientes sus grandes existencias de novedades, con una considerable rebaja de los precios corrientes.

CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMP.

PLATERIA Y RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas, relojes para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roseoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empuñar los relojes de acero, desde 2'50 en adelante.

8, San Francisco, 8.

Lanería y colchonería

PEDRO CUESTA CALLE DE BECEDO, NÚMERO 11 Gran surtido en lanas de Castilla á 25 pesetas arroba; colchones desde 17 pesetas. Miraguanos para almohadas; piales blancas y de color.

LIQUIDACION

de todas las existencias de la Camisería Cubana. Camisas, camisetas, pantalones, calcetines, medias, collares, corbatas, guantes, bastones, sombrillas, corsets, petacas, carteras, boquillas, peines, cepillos, perfumería, artículos de regalos, Jerseys y medias para velocipedistas y otros muchos artículos.

FEDERICO DE LA PEDROSA MARMOLISTA

Alameda primera, 26.—Santander. Se hace toda clase de trabajos en piedra. Especialidad en trabajos para cementerios.

DESDE HOY 5 DE ENERO DE 1899

se rebajan los precios de las carnes, en el cajón número 43 de la Plaza Nueva, á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes Carne de vaca de primera, Ternera de primera.

Agencia general de negocios

RUPALACIO, 4, 2.º PATRICIO GÓMEZ Como ya es tan conocida esta casa durante muchos años, ofrece á los señores capitalistas la compra-venta de fincas, en sitios céntricos; cuenta con habitaciones sueltas, ó sean terrenos, bodegas, pisos, bohordillas, hoteles en la ciudad y en sus alrededores; en pueblos de la provincia también hay encargos de ventas de varias, rústicas y urbanas.

Paraguas

Depósito de la fábrica de Mr. Auguste Gauvin, guantería de don Juan Orasso, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose á precios de fábrica.

Ostras frescas

Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

LA Baulería DE PEDRO IBAÑONDO

de la calle de San Francisco, se ha trasladado á la calle de Puerta la Sierra, núm. 3.

DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

Se hallan de venta en la Administración de este periódico, Wad-Ras, 8, y en la imprenta de la «Propaganda Católica», Daoiz y Velarde, 15, al precio de diez céntimos ejemplar y una peseta la docena.

toriales por la Universidad de Valladolid que ocurren en el presente año económico.

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha enviado al Gobierno civil seis punzones de que se forma la serie letra S que ha de usarse el fiel contraste en esta provincia para la contrastación periódica de pesas y medidas durante el año de 1899.

Según los datos que existen en el ministerio de la Guerra el día 1.º de enero había en la isla de Cuba de 42 á 43 mil soldados españoles.

La causa del retraso que ha tenido la repatriación obedece á que por los temporales de estos días no han podido llegar á la Habana los trasatlánticos que se enviaron y que debían haber salido antes de dicha fecha.

Por el ministerio de Hacienda se ha recomendado á los delegados que procuren hacer efectivo el impuesto sobre los anuncios en la vía pública y en los telones de los teatros, en consonancia con lo que pagan los periódicos y con arreglo á lo preceptuado en la ley del Timbre.

Sección marítima

Situación de los buques surtos en bahía al anochecer del día de ayer: Boya de los correos.—Vapor español Ciudad de Oádiz.

Albareda.—Vapor español Cabo Prior. Primer muelle.—Vapor español Eucakaro y al costado el Cantábrico.

Segundo muelle.—Vapor español Cabo San Antonio. Tercer muelle.—Vapor inglés Sphenquel.

Cuarto muelle.—Vapor Calderón. Quinto saliente.—Vapor español Juan Forgas. Astillero.—Vapores Hamar y el Gallo.

En bahía.—Vapores extranjeros Federiz Krup y Clyde.

En un lugar cercano al Ferrol hallábase cargando unas bombas el pirótecnico Santiago Losada, cuando le estalló una que tenía entre las manos, produciéndole gravísimas quemaduras en los brazos y pechos.

El martes último dió vuelta en la ría de Arosa una lancha de pesca tripulada por José Antonio González y tres hijos suyos de 14, 12 y 9 años de edad respectivamente.

El infortunado padre trató de salvar á sus hijos á nado, mas faltándole las fuerzas se fué á fondo, juntamente con el menor de éstos.

Los otros dos consiguieron agarrarse á la quilla del bote náufragos y resistieron el embate del mar hasta que los recogió otra lancha.

Tiene mucha razón nuestro colega madrileño La Epoca al advertir lo que sucede con los cambios y el comercio.

Cuando se elevó el cambio internacional á 50, y sobre todo al llegar á 80, y estacionara, ya que duró poco la subida á 115, encarecieronse en el mercado nacional todos los productos extranjeros y aun otros obtenidos en el país.

Pero el cambio internacional ha descendido por bajo del 30, y hace más de un mes que se halla al mismo tipo que se cotizaba en el año pasado, antes del encarecimiento de las subsistencias, y sin embargo, estas no se abaratan, siguiendo los consumidores pagando la altura que no existe del cambio, y la explotación que á su sombra se hizo por los productores y comerciantes.

Interesante

Ya es un hecho la apertura de la escuela de ingenieros de Bilbao para el 1.º de octubre de 1899. Esta escuela saldrá del molde rutinario y será práctica-teórica de resultados más positivos y de menos tiempo la carrera.

Los alumnos que quieran aprovechar el poco tiempo que queda para el ingreso en 1.º de octubre, pueden matricularse en la Academia Politécnica, Astarloa (Eusanche) Palacio, para empezar los estudios de ingreso el día 10 de enero.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos. Consúltase cualquiera duda al director.

Para combatir con éxito los catarros, tuberculosis, tisis y anemia, tómese la Solución cacha de cloruro fosfato de cal creosotada. Pídase en todas las farmacias.—Depósito: Pérez del Molino y Compañía.

ACEITE DE OLIVA PURIFICADO refinado de LA EXCLUSIVA

Se vende en la expendiduría situada en el Palacio del señor Pombo (detrás del café Suizo) y en principales tiendas de ultramarinos.

MINAS Se arriendan, compran ó venden. Plaza de la Libertad, 5, entresuelo, informarán.

D.ª BENET, médico y DENTISTA Solo ejercicio esta especialidad — Muelle 14, 2.º

MAS TELEGRAMAS INTERIOR

Dimisión. Madrid 6—10:20 m. El director de Administración local, señor Fernández Blanco, ha presentado la dimisión de su cargo.

La dimisión está fundada en haberselo negado el ministro de Hacienda á aprobar su conducta, cuando en calidad de comisario régio fué á Murcia el señor Fernández al asunto de las quintas.

De viaje. Ha llegado á Santa Cruz de Tenerife el cañonero Eulalia.

La subida de los cambios. La subida que han tenido estos días los cambios tiene su origen en que ha sido necesario enviar fondos á Cuba para la repatriación de soldados.

Una huelga. El gobernador de Tarragona comunica que por diferencias surgidas entre los obreros de una fábrica del pueblo de Valls y el propietario de la misma, los primeros se presentaron hoy en actitud pacífica frente á los talleres.

Los obreros de otras fábricas les secundaron en la huelga, pero por la tarde volvieron al trabajo.

El alcalde de Valls cree poder dominar el conflicto. Por ahora se ha restablecido la tranquilidad.

Nueva quilla. Dicen de Cádiz que en la nave grande del arsenal de la Carraca se han hecho pruebas de la nueva quilla para el crucero Puerto Rico.

Recompensa. El Gobierno se halla muy satisfecho de la conducta del general Ríos, y se dice que se le dará á conocer dicha satisfacción por medio de un real decreto que se publicará en breve.

Accidente. Madrid 6—2:25 t. Comunican de Sevilla que el carruaje que conducía á doña Celsa Fontfede, viuda de Concha y Sierra, dueña de la tan acreditada ganadería de toros, y á una hija suya, volcó, resultando doña Celsa con una grave herida en la frente y su hija con una contusión.

La recepción. Madrid 6—5:10 t. Se ha verificado, con la solemnidad de costumbre, en Palacio, la recepción de la festividad de hoy.

Asistieron todos los militares residentes en Madrid. De capitanes generales solo estuvo el general López Domínguez.

El general Weyler asistió acompañado de su hijo.

Acusación. Un periódico acusa al gobernador civil de Madrid, señor Aguilera, de preparar una manifestación para el primer día que salga á la calle el señor Sagasta, á fin de influir en la solución de la crisis.

La ratificación de la paz. Un despacho de Washington da la noticia de que la comisión de negocios extranjeros del Senado, que entiende en el tratado de paz con España, está convocada para hoy.

El dictamen se presentará el sábado á la Cámara y se cree que para el día 15 estará aprobado el tratado de paz.

Autorización. Se ha concedido al contralmirante Cervera autorización para que pueda habitar en San Fernando, en situación de reserva.

Casas para damnificados. Dicen de Palencia que se ha verificado la repartición de casas en Mazanosa y Cartarreja á los damnificados en la inundación de noviembre de 1897.

Las casas de la barriada levantadas por suscripción fueron bendecidas por el deán. Se cantó un solemne «Te-Deum».

En el banquete que se celebró por las autoridades, periodistas y conocidas personas, se pronunciaron muchos brindis.

Los restos de Colón. El crucero Conde de Venadillo que trae á su bordo los restos de Cristóbal Colón, ha tocado en la isla de Ceres y llegará el día 15 á Cádiz.

EXTERIOR

La prensa francesa. Madrid 6—10:40 m. La prensa de París discute preferentemente la creación de la nueva liga patriótica francesa.

La rusa. La prensa rusa, tratando de las amenazas de los periódicos ingleses contra Francia, dice que debe recordarse que Francia no se halla aislada.

También hoy Alemania y los Estados Unidos no aceptarán el papel de comparas que quiere imponerles Inglaterra para sus miras particulares.

Combate. Del Cairo comunican que el coronel inglés Lewis tomó por asalto el 26 de diciembre, después de un terrible combate, la posición que ocupaba el emir Ledil en Kosaires, entre Khartum y Fashoda.

El emir huyó dejando 500 derviches muertos y 1.500 prisioneros. Los ingleses tuvieron 27 muertos y 124 heridos. Entre estos últimos figura el célebre comandante Ferguson.

Conflicto internacional. Madrid 6—2:30 t. Un despacho de Londres dice que el virrey jefe del gobierno chino se niega á dar las satisfacciones pedidas por el embajador francés.

Esto hace que se agrave el conflicto pendiente.

Lo niega. Según dicen de París el príncipe Víctor Napoleón, jefe del partido imperialista, ha negado que éste intente ningún golpe de mano contra la república.

Escuadra yanqui. Dicen de Londres al Heraldo que es esperada una escuadra yanqui en Portsmouth.

Sin resultado. Madrid 6—5:25 t. Un despacho de Nueva York da la noticia de que las pruebas del famoso cañón Cating, han sido un completo fracaso.

El cañón reventó con una carga ordinaria.

Dreyfus enfermo. Un despacho de París da la noticia de que el excapitán Dreyfus se encuentra enfermo de disentería.

Viaje de recreo. Dice también el despacho que la emperatriz Eugenia de Montijo va á realizar un viaje en yatch por el Mediterráneo.

RODRIGO.

RODRIGO.

RODRIGO.

RODRIGO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

Table with subscription rates for different regions and terms (Capital, Fuera, Año).

ANUNCIOS

Table with advertising rates for different types of ads (Primera plana, Tercera, Cuarta, etc.).

ESQUELAS DE DEFUNCION

Table with funeral rates for different types of services (dos columnas, una columna, etc.).

PAGO ADELANTADO - Número suelto: 5 céntimos - Atrasado: 10 céntimos - Cada anuncio satisfará quince céntimos de peseta de impuesto.

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

General.- Llegada a la Administración, a las 11'20 de la mañana. Salida de la Administración, a las 2'55 tarde. De Bilbao.- Llegada a la Administración a las 11'20 tarde. De Cabezón.- Llegada a la Administración, a las 1'35 tarde. De la Administración, a las 2'30 tarde. Peatones.- De Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román, salen de la Administración, a las 3 de la tarde. Por mar.- Habana y México (vapor francés), llega del 26 al 28 de cada mes y sale el 22. Venezuela, Colombia, Ecuador, etc., etc (vapor francés) llega del 14 al 16 y sale el 27. DESPACHO AL PÚBLICO Para entrega de apartados: De 10 a 11 mañana, de 12'15 a 2 tarde y de 3 a 5 tarde. Para recepción de certificados ordinarios: De 10 a 11 mañana y de 12'30 a 1'30 tarde. De 3'30 a 4'45 tarde para Bilbao.

Para recepción de valores declarados y objetos asegurados: De 10 a 11 mañana y de 12'30 a 1'30 tarde. De 3'30 a 4'45 tarde para Bilbao. Para entrega de valores declarados y objetos asegurados: De 10 a 11 mañana, 12'30 a 1'30 tarde y de 3'30 a 3'45 tarde. Para entrega de correspondencia de lista: De 10 a 11 mañana, 1 a 1'30 tarde y de 3 a 5 tarde. Para reclamaciones e incidentes de certificados y valores: De 10 a 11 mañana y de 3'30 a 4'30 tarde. Los carteros salen a distribuir a las 12'30 y a las 4 de la tarde. La correspondencia depositada en el buzón de esta Principal, se recogerá por última vez 15 minutos antes de la salida de cada correo. La de los demás buzones de la población, a las 12 y a las 3 de la tarde; la de los buzones de las Estaciones de ferrocarril 5 minutos antes de partir el tren. Los periódicos e impresos presentados por las empresas, se admitirán de 10 de la mañana a 1 de la tarde. El público podrá formular cualquiera consulta relativa al servicio postal, de 10 a 11 de la mañana y de 3 a 4 de la tarde.

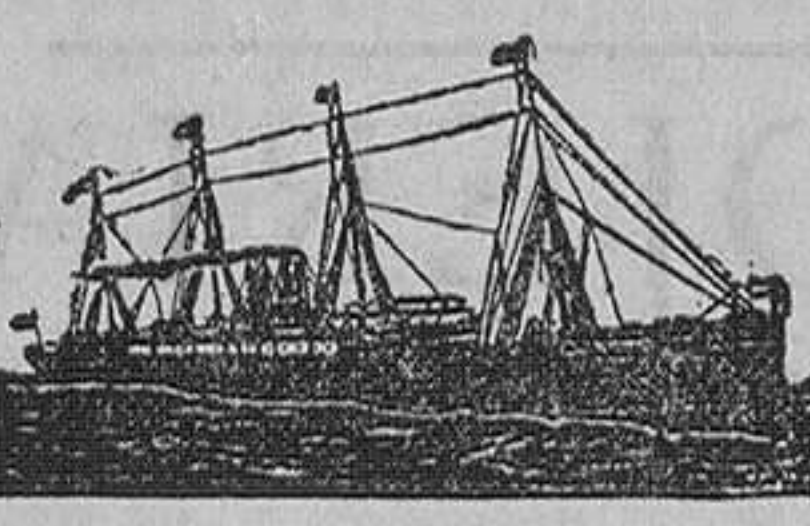
Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.- Mixto número 71.- Llegada a Santander a las 5'10 de la tarde. Correo número 61.- Llegada a Santander a las 11 de la mañana. Tren mixto provincial.- Llegada a Santander a las 8'44 de la mañana. Nace en Barcelona. Mixto núm. 1.081: Sale de Barcelona a las 4'05 tarde y llega a Santander, a las 7'36. Trenes ascendentes.- Mixto número 2.- Sale de Santander a las 3'45 de la mañana. Correo número 60.- Sale de Santander a las 2'55 de la tarde. Ídem mixto provincial.- Sale de Santander a las 5'40 de la tarde. Muere en Barcelona. Santander a Bilbao De Santander saldrán diariamente para Bilbao tres trenes, que serán: a las 8'15 de la mañana, a las 12'40 de la tarde, y a las 5'40 de la misma; los cuales llegan a Bilbao, respectivamente, a las 11'45 mañana, 4'27 tarde y 9'10 noche. De Bilbao partirán otros tres trenes con destino a Santander, a las 7'40 mañana, 12'25 y 5'05 tarde,

llegando a Santander a las 11'10 mañana, 4'21 tarde y 8'35 noche. El tren que sale de Santander para Bilbao a las 8'15 de la mañana, no admite viajeros ni mercancías para el Astillero y Orejo. Ninguno de estos tres trenes ascendentes admite viajeros ni mercancías con destino a la línea de Bilbao a Portugalete. De los trenes descendentes, el de las 7'40 mañana y el de las 5'05 tarde, admiten viajeros para la estación de Solares con cambio de tren en la de Orejo. Santander a Marrón Entre Santander y Marrón habrá un tren provincial que sale de Santander a las 2'45 tarde y llega a Marrón a las 4'23 tarde. Sale de Marrón a las 7'10 mañana y llega a Santander a las 8'52 de la misma. Santander a Solares Entre Santander y Solares se establecen cuatro trenes, que salen de Santander a las 8'40, 12'20 mañana y a las 3, y 7'35 tarde, y llegan a Solares a las 9'20 mañana, y 12'58, 3'38, y 8'14 tarde. De Solares partirán a las 7'20, y 9'30 mañana, y a las

2 y 6 tarde, llegando a Santander a las 7'58 y 10'3 mañana, y a las 2'38 y 6'41 tarde. Ferrocarril Cantábrico Santander a Cabezón.- Salidas a las 7'40 y 11'20 mañana, y a las 2'30 y 5'30 tarde. Cabezón a Santander.- Salidas a las 7'25 y 11'40 de la mañana y a las 2'30 y 5'20 tarde. Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón. Torrelavega a Cabezón.- Salidas a las 8'24 y 12'35 mañana y 3'30 y 7'35 tarde. Torrelavega a Santander.- Salidas a las 7'50 y 12'28 mañana y 3'26 y 7 tarde. La Coronera De Santander a Pedreña y Puntal, a las 6, 8'15 y 11'30 de la mañana y a las 2 y 4 tarde. De Puntal y Pedreña a Santander, a las 7' 9'15 y 12'25 de la mañana y a las 2'45 y 5 tarde. Con el vapor de las 3'30 de la tarde se hace combinación con el coche de Arnuero y Villaverde.

SERVICIO DE LOS Vapores de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA



LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes. El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días. RETORNO.- Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 y 6, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. NOTA.- Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía. El vapor

Isla de Panay

su capitán don Antonio García. Saldrá de Santander el 20 de enero.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurrach y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, 6 sean los días 26 de marzo; 23 abril; 21 mayo; 18 junio; 16 julio; 13 agosto; 10 septiembre; 8 octubre; 5 noviembre y 3 diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados 6 sean los días 12 marzo; 9 abril; 7 mayo; 4 junio; 2 y 30 julio; 27 agosto; 24 septiembre; 22 octubre; 19 noviembre y 17 diciembre de 1898. El vapor

Monserrat

su capitán don Manuel Desehamps. Saldrá de Barcelona el

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz El vapor

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea El vapor

Larache

su capitán don Juan Plá. Saldrá de Cádiz el

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Oádiz Tánger Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán El vapor

Mogador

su capitán don Manuel Rubio, es el destinado a salir de Barcelona el 25 de noviembre

SERVICIO DE TÁNGER

Joaquin Piélagos

su capitán don Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirán y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Igualmente previene a los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.ª. Muelle, núm. 36 Teléfono, 63

FUNDICION DE HIERRO DE J. ANTONIO CONCE BURGOS, 26. - SANTANDER. Construcción de máquinas para la fabricación de curtidors en cuero. Instalación de panaderías y hornos mecánicos con cilindro de doble efecto, 50 por 100 de economía de tiempo. Gran surtido en cocinas económicas últimos modelos para conventos, colegios, hospitales y fondas; se garantizan sus buenos resultados. Con el diez por ciento más barato que ninguna otra casa.

CONVIENE PREVENIRSE Hay algunos ilusos q mal aconsejados industriales que al ver las curaciones numerosas obtenidas desde hace treinta años, en casos verdaderamente desesperados, con el Alquirán Guyot, intentan algunas veces aprovecharse de la confusión a que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del proocio verdadero; perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público sino la salud de los enfermos. Hay, en efecto, alquiraenes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el alquirán mejor es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos. Si se desea, pues, obtener la curación de las bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, enfermedades de la vejiga ó de la piel, etc., si se quiere contar con un preservativo cierto de las enfermedades epidémicas, es indispensable precisar bien, al pedirlo en las farmacias, que lo que se desea es el Verdadero Alquirán Guyot, por más que es fácil de reconocer en que en la etiqueta de cada frasco lleva al biés la firma del inventor en tres colores: violeta, verde y rojo.

Instituto de Vacunación de Santander CONCORDIA, 7, DUPLICADO. Se vacuna diariamente de la tornera, de tres a cinco de la tarde.-Venta de tubos de pulpa en el mismo Instituto y en Farmacia de Manuel Diez Solórzano, Blanca, 40 Se remiten por el correo, mandando cuatro pesetas en carta certificada.

Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS Curación segura del 98 por 100 de los enfermos del Estómago é Intestinos aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el Dolor de estómago, los vómitos, Acidias, Diarreas, Úlcera del estómago, Dispepsias y Catarros intestinales. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica. Cura el mareo en el mar. BOTELLA: 5 pesetas, calle Servano, 30, Farmacia, Madrid, y en los principales de España. De venta: en casa del señor Fontañón, Pérez Molino y Compañía, Calvo Plaza y Compañía y en las principales Farmacias.

CURACION Ó ALIVIO DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden a las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo. 3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación broncopulmonar. RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTISÉPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES; porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar. Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador» modifican y disminuyen la expectoración que de purulenta, blanca, acreada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflequecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y en Santander, Blanca, 15, Rebosa, Mayor, 33 y en Torrelavega, Plaza Mayor, 8. Van por correo. Consultas al autor, Doctor Audet, Alcalá, 12, Madrid.

VINO AROUD CARNE-QUINA MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR Prescrito por los Médicos Este vino de un gusto exquisito con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más raras de quina es soberano en los casos de: Enfermedades del Estómago y de los Intestinos, Convalecencias, Continuación de Partos, Movimientos febriles é Influenza, etc. 102, Rue Richelieu Paris, y en todas farmacias del Extranjero.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, con soberanas para curar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronquera, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, Las Anginas y los Accesos de Asma. Contribuyen á hacer desaparecer los Comenzos, Pruritos, Sensaciones de Irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los Oradores, Cantantes y Profesores, hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago. - Por Mayor: En todas las Farmacias. Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, PARIS

CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia. Precio de la caja, 1'50 pesetas. Depositario en Santander: Antonio Gómez Gila, Santa Clara, 8.

PERFUMERÍA ORIZA L. LEGRAND, de PARÍS 11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris. PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS SAYON ORIZA VELOUTÉ. ORIZALINE tinte instantánea. CRÈME-ORIZA. Hermosura del rostro. ORIZA-LACTE. Conservación de los cabellos. ORIZA-OIL. ORIZA-TONICA. ORIZALINE tinte instantánea. ESS-ORIZA, todos olores. ORIZA-HAY. Agua de tocador. ORIZA-POWDER. Polvo de arroz almidonado. Última Novedad PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CZAR Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Dentifricio á la VIOLETA del CZAR. PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 olores De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

AGUA DE LAS CARMELITAS BOYER contra la Apoplejia, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y veseo el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exíjase la etiqueta á blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. Cuidado con las Falsificaciones. Exíjase la Firma de: Boyer SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces. Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de Paris, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Refriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el Insuficiencia y raquitis de los niños. Desde los primeros dias, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tes se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tes disminuye y acaba por desaparecer. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

EL GRAN HOTEL DE LOS Baños de Alceda Este establecimiento está abierto al público todo el año para las personas que quieran venir. El hospedaje desde el día 1.º de noviembre hasta 31 de mayo será un 25 por 100 menos que en la temporada oficial en el piso principal. Su propietario, Luciano Uria.

El único Legítimo VINO DEFRESNE con PEPTONA es el más precioso de los únicos y el mejor reconstituyente. PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf Y EN TODAS FARMACIAS. SANTANDER Imprenta de La Propaganda Católica Doiz y Velarde, núm. 15

ELIXIR ANIS RUIZ ZORRILLA ÚNICO OXIGENADO La ciencia lo recomienda como el mejor B. L. Domecq y C.ª LIMÓN, NÚM. 7 SANTANDER